

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONVENIO DE CRÉDITO COMERCIAL FIRMADO EN FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2009, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (US\$20,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CONSTANZA-TRAMO CRUCE AUTOPISTA DUARTE-CASABITO-CONSTANZA, A SER EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (SEOPC).**

**(EXPEDIENTE No. 06616-2009-SLO-SE)**

## **INTRODUCCIÓN:**

Esta Comisión, analizó el Convenio de Crédito Comercial por un monto de Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$20,000,000.00), remitido por el Poder Ejecutivo mediante el Oficio No. 9638 de fecha 24 de julio del año 2009, y tomado en consideración en la sesión de fecha 20 de agosto del año 2009.

## **ANTECEDENTES:**

En fecha 26 de diciembre del año 2007, la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC) firmó un Contrato Comercial con la compañía brasileña Constructora Norberto Odebrecht, S. A., para la Rehabilitación de la carretera Constanza, en el tramo del cruce de la autopista Duarte y Casabito, por un importe de Veintinueve Millones Cuarenta y un Mil Ciento Seis punto Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$29,041,106.28). Con el objeto de financiar el proyecto descrito, la República Dominicana solicitó a Deutsche Bank la concesión de un Crédito Comercial por la suma de Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$20,000,000.00).

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Valle de Constanza es una de las zonas más fértiles de República Dominicana, debido a que posee el gran privilegio de su ecosistema que le ha dotado una gran riqueza en su flora y fauna. En la actualidad, sus vías de comunicación terrestres no brindan la satisfacción y viabilidad para que los productores y consumidores de sus productos agrícolas no tengan dificultades con su producción.

En los últimos meses, el temporal de lluvias ha sido bastante accidentado en diversas zonas del país. Una de las zonas más afectadas ha sido la Cordillera Central, donde por las constantes lluvias, inundaciones y derrumbes, la carretera Constanza-Casabito se ha convertido en inaccesible a los vehículos que diariamente cruzan entre sus montañas, sin facilidades para realizar su intercambio comercial y poblacional con otras regiones.

Este grado de inestabilidad de la zona, de acuerdo con opiniones del Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Víctor Díaz Rúa, representa un alto riesgo para el tráfico de vehículos, razón por la cual la reconstrucción de esta carretera evitará la ocurrencia de accidentes que pongan en peligro la vida de las personas y redundará en un beneficio económico para los productores y agricultores de la zona, lo cual se traducirá en un gran beneficio para nuestro país.

## **ESPECIFICACIONES Y RECURSOS:**

Mediante este Convenio, el crédito devengará diariamente intereses a favor del Banco, a una tasa de interés variable durante toda la vida del préstamo, correspondiente a LIBOR, a seis (6) meses, más un margen del Siete punto Setenta y Cinco por ciento anual (7.75% p.a.) y serán pagados al vencimiento de cada período de interés correspondiente.

El plazo total del préstamo es de cinco (5) años y el capital será repagado en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas.

Se pagará al Banco una Comisión de Gestión equivalente al Uno por Ciento (1.00%) “flat”, y una Comisión de Estructuración de Uno por Ciento (1.00%) “flat” calculada sobre el importe total del Crédito establecido. Todos los importes que no sean pagados a tiempo, devengarán intereses a favor del Banco a la tasa resultante de incrementar en dos puntos (2.00) porcentuales, durante todo el tiempo que dure el impago, por concepto de interés por mora.

### **CONCLUSIÓN:**

La Comisión, ponderó la importancia de esta obra de infraestructura, la cual es de interés prioritario para los moradores de esta zona, que tienen sus esperanzas cifradas en la modernización de sus vías de comunicación terrestre, lo que colocará importantes ventajas y avances a las ciudades y comunidades aledañas, tanto a nivel comercial ya que el ochenta por ciento (80%) del consumo nacional de legumbres, vegetales y otros rubros agrícolas, se abastece de estas zonas, así como al turismo de montaña que se desarrolla en la región, por lo cual **HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

### **POR LA COMISION:**

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**  
**Presidente**

Informe Comisión Permanente de Hacienda  
Convenio de Crédito Comercial para Rehabilitación de la  
Carretera Constanza-tramo cruce autopista Duarte-Casabito-Constanza,  
Expediente No. 06616-2009-PLO-SE,  
Página No. 4.

**AMÍLCAR ROMERO**  
Vicepresidente

**FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO**  
Secretario

**CÉSAR A. DÍAZ FILPO**  
Miembro

**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**  
Miembro

**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**  
Miembro

**DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO**  
Miembro